

Table with subscription rates: Trimestre: capital, Año: en la idem, Trimestre: fuera de la capital, Año: fuera de la idem.

Número neto, 5 céntimos
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with advertisement rates: 1.ª plana 50 céntimos línea, 2.ª idem 25, 3.ª idem 10, 4.ª idem 5.

Pago adelantado
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

Año VIII.—Número 2.494

SANTANDER.—Jueves 4 de enero de 1900

Teléfono número 139



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA ADELA MIER DE BALLESTEROS QUE FALLECIÓ EL 5 DE ENERO DE 1898

Todas las misas disponibles que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de Consolación serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Tiburcio Ballesteros, hijos, padres y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Santander 4 de enero de 1900.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. HERACLIO SOTO Y LLATA QUE FALLECIÓ EN SANTANDER EL DÍA 5 DE ENERO DE 1898

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, viernes, en la parroquia de San Francisco, y funerales que se celebrarán á las nueve y media, de dicho día, en la iglesia de Peñacastillo y Santa María de Arnuso, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Josefa Iribarnegaray, hijas, hermano don Gerardo Soto, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Santander 4 de enero de 1900.

Boletín religioso

SANTANDER.—Santos Tito, ob., Aquilino, G. miso, Eugenio y opa. mrs., Gregorio, ob., y Benita y Dafrosa, mrs.

(Mañana primer viernes)

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

Muelle, núm. 34, piso 2.º derecha

«Electra del Besaya»

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad abre concurso para la construcción de un canal ó cauce en Bárcena de Pie de Concha.

El pliego de condiciones, planos, etc. se halla de manifiesto desde esta fecha en las oficinas de la Sociedad, Santos Mártires, 1, entresuelo, todos los días de labor, de nueve y media á doce y media de la mañana y de tres á cinco y media de la tarde; y los feriados de nueve y media á once y media de la mañana.

Se admitirán proposiciones hasta el día 7 inclusive del próximo enero, y la Sociedad se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente á sus intereses, ó desecharlas todas.

Santander 23 de diciembre de 1899.

El presidente del Consejo de Administración, EUGENIO DE LA PEDRAJA.

Comp.ª Montañesa de Navegación

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, y á los efectos del párrafo segundo del inciso 1.º, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el reparto de un dividendo de quince pesetas por acción.

A la presentación de las acciones se pagará á los señores accionistas desde el día 2 de enero próximo en el Banco Mercantil de esta plaza, en cuyo establecimiento se facilitarán facturas.

Santander, diciembre 30 de 1899.—El Presidente, José Azcona.

EL CÓDIGO PENAL

EL FUERO ECLESIASTICO y los recursos de fuerza

(CONTINUACIÓN)

«Yo no quisiera entrar en cierto género de consideraciones—continúa diciendo el señor Ochoa—; pero todos los señores senadores saben que la religión católica, apostólica, romana consiste en el amor á Dios y amor al prójimo; y mal se

puede decir que el Estado tiene esa religión y ama á Dios, si pudiendo evitar con la sanción penal de un Código armónico con la Constitución del 76 y con el Concordato muchas ofensas á Dios Nuestro Señor, de palabra y por escrito, no lo hace; y mal profesa la religión católica, apostólica, romana, en cuanto al amor del prójimo, si pudiendo también impedir muchos daños á las almas con una sanción penal correspondiente á la Constitución del 76, tampoco lo hace.

Por consiguiente, de cualquier manera que se considere este punto, entiendo que mi petición está completamente justificada, y que el Gobierno debe apresurarse á satisfacer la necesidad de traer un Código penal en armonía con la Constitución y el Concordato.

Segundo punto del artículo adicional: Reconocimiento del fuero eclesiástico tal como existía antes de la supresión de este fuero, ó sea, antes del decreto ley revolucionario del año 1868.

En una nación eminentemente católica y cuyo Estado, además, declara en el artículo 11 de la Constitución, que profesa la religión católica, apostólica, romana, el fuero eclesiástico debe existir; y debe existir para los poderes públicos, principalmente para el Poder legislativo, á fin de no tener temor de que sobre él graviten las censuras establecidas en la bula Apostolica Sedes para todos aquellos que quebrantan las inmunidades de la Iglesia, y particularmente el fuero eclesiástico; debe existir para los fieles, á fin de que puedan libremente, sin ningún género de coacción, ni legal ni de otra clase, atenerse á las disposiciones de la Iglesia en este particular; y debe existir para todos los eclesiásticos, á fin de que no nos hallemos en la situación especialísima en que nos encontramos, y nada agradable por cierto, porque establecido por el Derecho canónico que el fuero eclesiástico es irrecusable, é imponiéndose por los Concilios de Agde y Calcedonia la pena de excomunión á todo eclesiástico que sin permiso de su Prelado acuda al llamamiento del tribunal secular, nos encontramos, si no se reconoce el fuero eclesiástico, en una situación especial y nada agradable.

Debe, pues, existir el fuero eclesiástico, y yo sostengo que existe tal como estaba y se reconocía por los poderes públicos y por la nación antes del decreto ley de 1868. Voy á ver si acierto á exponer las pruebas que, en mi humilde sentir, hay para afirmar la existencia del fuero eclesiástico hoy como en el año 68 antes de la revolución.

Estas pruebas son: dos de carácter jurídico y dos de hecho.

Primera prueba de carácter jurídico: Es un principio de derecho, que los pactos, contratos y convenciones, lo mismo entre particulares que entre colectividades, deben guardarse y cumplirse religiosamente: pacta sunt servanda. Es innegable que el Concordato existente desde el año 1851 entre la Iglesia y el Estado, en su art. 43 dice: «Todo lo demás perteneciente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado, según la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente», robusteciéndolo con esto lo que consigna en su artículo primero, ó sea, que la religión católica, apostólica, romana existirá en España con todos los derechos y prerrogativas establecidos por la ley de Dios Nuestro Señor y por los sagrados cánones. Por último, en el mismo Concordato se dice: «Si en lo sucesivo ocurriese alguna dificultad, el Santo Padre y S. M. Católica se pondrán de acuerdo para resolverla amigablemente.»

Por otra parte, es proposición condenada como errónea por la Santa Sede, la 49 del Syllabus, que dice así: «El poder secular tiene autoridad para rescindir, declarar y hacer nulos los convenios solemnemente llamados vulgarmente Concordatos, celebrados con la Santa Sede, sobre el uso de los derechos pertenecientes á la inmunidad eclesiástica, sin consentimiento de la misma Santa Sede, y aun cuando ella reclamase.»

Si, pues, existía un Concordato en España el año 1868 entre la Nación y la Iglesia, entre el Gobierno y la Santa Sede; si, pues, este Concordato debía guardarse y cumplirse religiosamente, si no podía hacerse la derogación de este Concordato, particularmente sobre fuero eclesiástico, por la autoridad secular, violenta y revolucionariamente, como se desprende de la naturaleza de todo pacto y como se hace constar en el final del mismo concordato, que establece que las dos potestades, en caso de que hubiera alguna dificultad, debían proceder de acuerdo y amigablemente; y si el decreto ley no reúne ninguna de estas condiciones, el decreto es violento, es revolucionario, se hizo por el Gobierno sin contar para nada con la Santa Sede, y es nulo y de ningún valor y efecto.

Me parece que esto no puede destruirse; es una argumentación en la cual no es posible negar nada. No es posible negar lo que constituye la premisa mayor del silogismo ó de la argumentación, puesto que consiste en textos legales de toda evidencia; no es posible tampoco negar el hecho que constituye la premisa mayor, ó sea, el modo de haberse dado el decreto revolucionario del año 1868 suprimiendo el fuero eclesiástico; luego la consecuencia es innegable también. Y si no se podía hacer por el Gobierno revolucionario lo que se hizo, legal y justamente, y se hizo, sin embargo, revolucionariamente, contra toda legalidad y justicia, con arreglo á esa legalidad y á la justicia procedente de ella, lo que se hizo fué nulo, de ningún valor y efecto, y el fuero eclesiástico debe existir y existe con arreglo á estos razonamientos como antes de la promulgación de ese decreto.»

(Continuará.)

Album poético

EL PEZ CON ALAS FÁBULA

Cansado de vivir entre las olas, un pez que nueva vida apetecía exclamaba á sus solas: ¡Qué dichoso sería si la grandeza de los dioses suma por favor especial me concediera ágiles alas de ligera pluma; y rápido pudiera dejando las regiones de la espuma, como el águila sube, vagar por las regiones de la nube! Júpiter lo escuchaba y al ver el sentimiento con que volar el pez ambicionaba, alas le dió con que cortara el viento. Y apenas, infeliz, hubo salido de su propio elemento, encontró su vigor desfallecido: bate las alas y al instante llega donde el águila sube, quiere ver y le ciega el vapor de la nube, se estremece, vacila, y muerto cae sobre la mar tranquila.

Aunque de más se sabe lo justa y natural que fué la muerte del pez que quiso asemejarse al ave, ninguno está contento con su suerte. JOSÉ SELGAS.

Ingléses y boers

(POR TELÉGRAFO)

Contra Inglaterra

Madrid 3—215 t.

Telegrafían de París que los indígenas de Bombay (In la) han celebrado varios meetings, acordando en ellos sacudir la tiranía de Inglaterra.

Galimatías

Las noticias que se reciben acerca del

combate de Colerberg no pueden ser más contradictorias, pues en un despacho se dice que el general French llevaba diez cañones y sorprendió á los boers que se resistieron durante dos horas y huyeron después, dejando algunos cañones en poder de los ingleses, mientras que un telegrama de Londres comunica que es inexacto que los ingleses hayan tomado á Colerberg.

En Ladysmith

En Londres se han recibido noticias de Ladysmith anunciando que han muerto allí de fiebre entérica un teniente y 11 soldados y que otros 75 están gravísimos.

Los boers continúan el cañoneo incesantemente.

Reclamación atendida

Le Soir anuncia que ante la enérgica reclamación hecha por el Gobierno de Berlín á Inglaterra por la captura del buque alemán Bundesrath, el Gobierno inglés ha ordenado que se deje en libertad al buque, ofreciendo además pagar una indemnización de 4.000 libras esterlinas por los perjuicios causados á la Compañía naviera.

Fiebres

Cablegramas del Cabo anuncian que por noticias de Modder-River se sabe que el día 31 de diciembre había entre el ejército del general Methuen 20 atacados de fiebre.

Refuerzos

Cablegrafían de Las Palmas que procedente de Inglaterra y de paso para el Africa ha llegado á aquel puerto un transporte inglés que conduce gran número de soldados.

Va también el príncipe Francisco, nieto de la Reina Victoria, quien ha visitado la población.

EL CORRESPONSAL

ENTRE LÍNEAS

Los aguinaldos

Se acerca el día de los Santos Reyes, con todas sus consecuencias.

¡Día de júbilo para la infancia inocente y crédula, que se figura oír desde el lecho el paso de la regia comitiva, y percibe el aliento de los camellos y la voz de los Reyes, que hablan entre sí, de poética ó del tiempo!

¡Día fausto también para los adultos de cénica rumba, que piden el aguinaldo al licor del siba en nombre de los servicios más ó menos reconocidos, prestados durante el año á la vicinal!

La tradición nos aplasta en el día de Reyes, porque hay mucho desahogado que á la sombra de la tradición pretende hacer su agosto en pleno enero.

El aguinaldo es tradicional, y también son tradicionales las figuras que lo piden. No menos tradicionales son las tarjetas postales de tan solemne día, puestas en prosa ó verso, con ripsos de la época.

¡Qué placidez da estilo, generalmente, del sereno particular! ¡Cuán dulces y fluidos los versos del cartero! ¡Qué conmovedora sencillez la del repartidor del periódico! ¡Cuán poca vergüenza la de todos ellos!

«En el día de los reyes, le felicito, señorito, igual que le abro la puerta cuando usted viene temprano.»

El sereno.

—Muy bonito—dice uno, infunde por el sonsonete. Y aquella redondilla la cuesta diez ó doce reales.

«Yo le traigo las cartas que á usted le escriben todas sus amistades que fuera viven. Si en el cartero ¡qué largo que sería para usted el tiempo!»

—Mano al bolsillo—dice uno, impresionado por aquella epifonema conmovedora. ¡Qué triste sería la vida sin los versos de este funcionario!

Otros hay que pretenden escribir las felicitaciones, léase peticiones, en verso y les sucede lo que á aquel personaje de la comedia griega: hablan en prosa sin saberlo.

¡Oh, el día de Reyes! En él se obra la maravilla científica de aumentar en gran número el grupo de los parásitos, que ocupan un distinguido lugar en las clasificaciones zoológicas.

«¡Cuántos animales viven á costa del hombre... especialmente el día de Reyes!»

El día de Reyes es día verdaderamente aterrador para muchos.

Los pediguñeros no son ya unos cuantos, un grupo, algunas gentes: son una legión.

Además del sereno que se duerme y le desahoga á usted, haciéndolo esperar á la puerta de casa, eguando la helada á pie firme; el cartero que se va después de llamar la primera vez, si no salen pronto á recoger la carta; el plieguero que le rapa á usted indignamente y le da una tabarra que le vuelve loco; el repartidor del periódico, que á lo mejor, de su mano mayor, le suprime á usted la publicación durante un semana; además de todos éstos, hay una porción de pediguñeros que todavía tienen menos derecho al aguinaldo, y que, sin embargo, lo piden.

—Tan, tan!

—¿Quién?

—¿Está el señor?

—Si señor. ¿Qué quería usted?

—Quiero verlo.

—Pase usted.

—¿Qué deseaba usted?—dice el señor al visitante.

—Los aguinaldos.

—¡Hombre!... Pero... ¿usted quién es? ¿A título de qué me pide usted aguinaldos?

—Je, je... El señor ya no se acuerda de mí.

—No.

—Yo soy uno que el otro día, cuando usted salió de casa, le deje la acera.

—¡Buena, hombre, tenga usted media peseta, que bien lo vale el desahogo! Y... oiga: otra vez, no deje usted la acera y no pida aguinaldos ¿eh?

L.

Alrededor de los presupuestos

DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL

VII

Otra de las reformas judiciales propuestas en la enmienda del señor Montero Ríos, se refiere á la reorganización de los Tribunales municipales, bajo las bases siguientes:

1.ª Habrá un Juez no letrado, aunque con la preferencia de los que lo sean, en cada término municipal, excepto el de la capital de la circunscripción, que indispensablemente habrá de ser letrado.

2.ª Estos jueces ejercerán su jurisdicción en juicio oral y público, acompañados de dos concejales designados de entre los contribuyentes que se indican, aunque la enmienda no dice que sepan, la forma de esta designación, ni el tiempo de la duración del cargo de concejal.

3.ª La competencia que se asigna á estos Tribunales es la siguiente:

(a) En materia civil, ejercerán la jurisdicción voluntaria que la ley les confiere, y conocerán en única instancia de los asuntos que aquélla les reserve.

(b) Se encomendará á estos jueces y tribunales el conocimiento de las cuestiones cuya resolución dependa principalmente de la recta apreciación de los hechos ó de la aplicación de reglas sencillas de derecho, elevando hasta la cantidad de 500 pesetas el valor de la cosa litigiosa para determinar su competencia.

(c) En materia criminal conocerán de las faltas, á las penas de prisión y multa.

(d) Contra sus sentencias en materia civil procederá la apelación ó la nulidad ante la Audiencia del distrito, y en materia criminal sólo el recurso de nulidad ante el mismo Tribunal.

Tales son las reformas propuestas en la tan repetida enmienda por lo que se refiere á la ya llamada justicia municipal, y hay que decir, como crítica imparcial de las mismas, que se apartan mucho de los principios que la razón, la ciencia y la dolorosa práctica nos enseñan de consuno, y que si esa reforma prosperase, solo serviría para el aumento del caciquismo rural, para dificultar la marcha de la administración de justicia, por ser más caros y difíciles los recursos de apelación y nulidad introducidos para ante la Audiencia del distrito que los de apelación hoy existentes ante el juez de instrucción, y que, extendiendo la competencia de los tribunales municipales, se alejan en razón directa á su expansión las probabilidades de una profunda perturbación del orden jurídico.

Aunque parezca dura la crítica de las proyectadas reformas, fácil sería la demostración de su imparcialidad, examinando, aunque brevemente, las razones que asisten á esta nuestra crítica.

No creo necesaria la demostración de que los Juzgados municipales están mal regidos por personas imperitas; esto á nadie se le puede ocultar, como á nadie se le oculta tampoco que, infiltrada la política de bajo vuelo, el odio y los rencores en la designación graciosa de estos cargos, y como consecuencia en sus funciones, estos han agregado el grave mal de origen de la impericia, el mal mucho mayor de la parcialidad, llevada á las veces á extremos que la conciencia honrada no concibe.

Pues bien; emponzoñado con este doble mal el último organismo de nuestra Administración de justicia, el organismo de los Juzgados municipales es natural y de buen sentido que las corrientes reformas vayan en sentido opuesto, diametralmente contrario al que esas reformas determinan, porque si el mal es tan hondo, si la podredumbre está tan arraigada, es prudente y previsor no conservar un organismo enfermo, ni menos cultivarle y extenderle, ampliando su competencia, sino mutilarle, destruirle fatalmente, para atajar un mal tan grave como el que en la sociedad representa, y si esto no fuese posible, en absoluto, cercenar cuanto sea posible, anular hasta donde sea dable tan dañosa institución.

Esto, repito, es de buen sentido, y creo que ha constituido firme convicción en la opinión pública, ganosa de buscar alivio de los hondos males que la sociedad padece. Por estas razones, entiendo que constituye un error lamentable y doble el de extender la competencia de los tribunales municipales tan considerablemente como en la enmienda se propone, y también el de la creación de los concejales para reforzar la impericia de uno con la impericia de tres no parece algo así como disparar dos cañonazos con un mismo cañón para situar un proyectil en un punto á donde el primer disparo no alcanzó por falta de potencia.

Considero, pues, desastrosa y de muy perniciosos efectos la extensión de la competencia de los Tribunales municipales, y parece axiomático en materia orgánica-procesal, que la aspiración racional del legislador, ya que sea un imposible económico la creación de jueces letrados municipales como primera categoría de la carrera judicial, ideal á que no podrá llegarse, debe consistir en cercenar cuanto sea posible las funciones de un Juez imperito, accidental y sin condiciones bastantes de imparcial, como el Juez municipal y sus concejales, reduciéndolas á funciones puramente instructivas y sustrayendo en absoluto á sus atribuciones la función augusta de juzgar, que debería exclusivamente conferirse al Juez letrado instructor del partido.

En vez de esto, que es lógico, se extiende en términos alarmantes la competencia de estos Tribunales llevándolos á los juicios de hecho, á los de aplicación sencilla de la ley, lo que será arbitrario determinar, y se aumenta la cuantía del actual juicio verbal hasta 500 pesetas.

Es posible, pensando con fidelidad estas proyectadas reformas, que en un país como el nuestro, en que el número de letrados es exorbitante, se sometan el mayor número de las cuestiones litigiosas á jueces imperitos?

¿Puede consentirse semejante proyecto, que pugna con las convenciones del común sentir?

Esta reforma, tal cual está concebida, por razón de la constitución y competencia de estos tribunales y hasta por sus procedimientos, se semeja al Jurado en materia civil, pero el Jurado, sin la conciencia pública que constituye el alma de tal institución.

¿Quién podrá sostener tan híbrida creación?

Y para que la concepción sea más extraña, se propone el recurso de apelación contra una sentencia recaída en un juicio oral, sin base posible, por lo tanto, para la revisión, puesto que habrán de declararse necesariamente intangibles los hechos en que la sentencia descansa, principal motivo de las apelaciones.

MARIANO DE LINARES.

(Concluirá.)

EL PRINCIPIO DEL NUEVO SIGLO

Cuestión de actualidad, discutida en forma de diálogo y resuelta en la revista

«LA CIVILTA CATTOLICA»

FIELMENTE TRADUCIDA DEL ORIGINAL ITALIANO

¿Cuándo empieza el nuevo siglo?

(CONTINUACIÓN)

—Esta vuestra apelación á la distinción de números cardinales y ordinales, repuso él, me parece de especioso, y tal vez más de apariencia que de verdad. Caminando fuera de puertas, ¿dónde llegamos al primer kilómetro? Cuando hemos recorrido ya 1.000 metros; por eso con el primer kilómetro (sab urbe miliaribus), decían los antiguos), se expresa un kilómetro terminado y no uno solamente empezado. Aquí el número ordinal primero indica el kilómetro completo. Volvamos al otro ejemplo, tan sencillo y evidente, del reloj. Los números de las horas, como dejamos probado anteriormente, son sin duda números de horas

pasas. Ahora bien, yo recuerdo perfectamente que, cuando hace años, estudiaba la lengua latina y nuestro profesor preguntaba al decurión...

tu Nostri primo? Aponas el Sumo Pontífice es elegido, aceptada su elección, comienza el año primero de su Pontificado. Campido después un año entero, el día del primer aniversario de su creación...

—Luego, concluyó Sempronio acelerado y dando con los nudillos de los dedos en la mesa...

POR LOS OBREROS

Aguinaldo de Reyes

Con mucho placer, porque la clase obrera, honrada y digna, nos inspira singular interés y viva simpatía, vemos que aumentan y se multiplican los donativos con que, a modo de aguinaldo, ha de obsequiarse a los socios del Circulo Católico el próximo día de Reyes.

Gracias a la generosidad de muchos que se complace en el bien, que son verdaderos y buenos amigos de los pobres, la rifa en beneficio de los obreros del Circulo Católico, será este año más productiva que en los anteriores...

Don Venancio Egüis.—Dos arrobas de arroz. Un suscriptor.—Seis camisas. Otro ídem.—Media arroba de garbanos.

Don Pedro Escalante.—Dos chalecos de Bayona y once pares de calcetines. Don Amós Escalante.—Seis camisas blancas. Doña Rogelia de Urquían.—Seis camisas y una manta.

Nos permitimos recomendar a las personas que han tenido a bien ofrecer donativos para la rifa de pasado mañana, a fin de facilitar la conveniente preparación de lotes, se sirvan enviar lo antes posible sus ofrendas a la Secretaría del Circulo Católico.

GREMIO DE PESCADORES

Según se nos informa por persona que nos merece entero crédito, en la provisión del importante cargo de administrador de la Almotacenia no se han estudiado las distintas proposiciones presentadas por los aspirantes. Ciertamente que en la junta que el gremio celebró el sábado próximo pasado se leyeron todas las proposiciones; pero ello es que se efectuó de modo precipitado, lo cual, como es consiguiente, no permitió analizarlas.

El martes 26 del próximo pasado diciembre, y en el acto de estar constituida en sesión la Directiva del gremio, le fué presentada a la misma una proposición gantizada con una fianza de 62.000 pesetas en hipoteca sobre fincas. Se nos ocurre preguntar: ¿por qué ha sido concedido el cargo a quien sólo presenta 41.000 y en igual especie? Pudiéramos hacer referencia a otras proposiciones que fueron presentadas y que apreciadas muy superiores, por ser consistentes las fianzas en valores, que en estos casos siempre debe preferirse, pudiendo agregar que una de ellas se eleva a cincuenta y cinco mil pesetas.

TEATRO

Púsose anoche en escena la ópera Marina, distinguiéndose en su desempeño la señora Fons y los señores Casañas, Querol y Balza.

Función para hoy: Segunda y última representación de la zarzuela en tres actos y en verso, original de don Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, titulada: El barbero de Lavapiés.

NOTICIAS

VIÑA LOMBA OCUJISTA CONSULTA DE 10 A 1 BLANCA 12, PRIMERO.

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Francisco Canal Río y Fructuoso Pérez Saiz, vecinos de Herrera y acusados de haber golpeado con palos, en el pueblo de Maliano, al capataz de las minas Iudalecio García, causándole varias heridas con fractura del cubito izquierdo, para cuya completa curación necesitó 26 días de asistencia facultativa.

El ministerio fiscal solicitó para cada uno de los procesados cuatro meses y un día de arresto y 52 pesetas de indemnización. La defensa interesó la absolución de sus clientes por no haber tenido participación el Francisco y por falta de delito el Fructuoso, puesto que habiendo debido curar las lesiones por él inferidas dentro del primer septenario, resultaba autor solamente de una falta.

En la Sección segunda comparecieron Demetrio García Blanco, Mateo García Blanco, Joaquín García Blanco, y Francisco Blanco González, vecinos de Polanco y procesados por que suponían dolos autores de varios hurtos de maíz que se venían notando en algunas fincas de dicho pueblo, fué registrado su domicilio por la guardia civil, en el que encontró dos celemines, próximamente, de dicha especie, tasados en tres pesetas 50 céntimos.

El ministerio fiscal solicitó para cada uno de los procesados dos meses y un día de arresto mayor, y la defensa pretendió su absolución, alegando que el único autor era Demetrio, pero que el maíz procedía de la mies de La Pressa, siendo los hechos

de la falta comprendida en los números 1 y 3 del artículo 607 del Código.

Aranduy.—Ya empezó la liquidación.

Comisión provincial

Esta Comisión en la sesión de ayer acordó continuar con la multa de 10 pesetas a varios alcaldes y secretarios por la falta de remisión de cuentas trimestrales y balances.

Aranduy.—Retortes hilo, desde 70 céntimos.

R. PRESMANES, dentista

En el monte Agüero, término municipal de Guario, ha ocurrido un fuerte incendio, ignorándose si fué casual ó intencionado.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

MAS TELEGRAMAS

Los presupuestos Madrid 3-2'15 t. Preguntados algunos importantes individuos del debate de los presupuestos...

Table with 3 columns: DE BILBAO, Día 2, and various market data points like Interior, Amortizable, etc.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Interior, títulos pequeños, 68 50...

Ultima hora

Senado Madrid 3 y 4-(Varias horas.) La sesión celebrada en el Senado ha carecido de interés.

Congreso En la sesión del Congreso se aprobaron los capítulos 5.º y 7.º del presupuesto de guerra...

no está sostenida por la fuerza de la espada.

La Marina en el Senado Ha celebrado una nueva reunión la comisión de presupuestos del Senado.

Una deserción El señor Danvila ha abandonado el partido silvelista y ha ingresado en el partido tetuanista.

El Guadalquivir Comunican de Sevilla que es tal la crecida que tiene el río Guadalquivir...

Otra pensión En el Congreso se ha presentado una proposición pidiendo que se conceda la pensión de cinco mil pesetas a la viuda del capitán Las Morenas...

Temporal En las costas de las islas Baleares reina un temporal muy duro.

Otro disgustado Se insiste en que, en vista de la actitud del ministro de Marina, presentará su dimisión de presidente de la comisión de presupuestos del Senado el señor Barzanallana.

Reforma Desde hoy se establecerá la normalidad en las sesiones del Congreso.

El tratado con los yanquis El Gobierno sigue las negociaciones con los yanquis para establecer un tratado de comercio.

Interpelación En la sesión que hoy se celebre en el Senado el señor Jimeno interpellará al Gobierno sobre el estado de la salud pública.

Los artilleros Un periódico publica un suelto relativo a los artilleros en el que dice que parece que no les han satisfecho las palabras que pronunció el señor Azcárraga...

Lo del Transvaal El combate de Colesberg Se ha recibido un importante despacho acerca del combate de Colesberg...

Inocendio El teatro francés del Havre ha sido totalmente destruido la noche anterior por un voraz incendio.

Prisioneros libertados De Manila telegrafían que procedente de Tarlac ha llegado el buque Uranus, que ha conducido a su bordo al Obispo de Santiago, 168 religiosos, cinco oficiales y varios empleados civiles...

Firma El ministro de Marina ha puesto a la firma de la Reina dos decretos nombrando para mandar el crucero Alfonso XIII al señor Díaz y para el Lepanto al señor Albacete.

Enfermos graves Continúan en estado gravísimo el duque de Medina Sidonia y conde de Benomar.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

Gran fotografía artística de DUOMARCO (SUCESOR DE LEANDRO) Retratos de todas formas y tamaños. Reproducciones, ampliaciones, emulsiós, grupos...

Con este motivo atacan duramente a Inglaterra, empleando calificativos muy enérgicos por cuanto con la detención del buque alemán ha demostrado Inglaterra que no repara en nada ni tiene en cuenta el derecho internacional.

Dicen de Bruselas que mañana se celebrará una importante reunión en la que se abogará para que por todos los medios se trabaje hasta conseguir la paz entre Inglaterra y el Transvaal.

De Londres telegrafían con respecto a las noticias recibidas de la guerra, que en Kimberley sigue el cañoneo entre ingleses y boers.

Del Cabo telegrafían diciendo que al conocerse por los boers la noticia de que había sido nombrado el general Roberts para mandar el ejército de operaciones...

Del Cabo se reciben graves noticias acerca de la lealtad de los africanos a Inglaterra.

En aquella ciudad corre el rumor de que la sublevación de los colonos holandeses es inminente.

El centro de operaciones de los rebeldes sería Traal y su objetivo apoderarse de la ciudad del Cabo, de los docks y del alto comisario.

Cemunican de Berlín que un buque de guerra inglés ha apresado en la bahía de Delagoa, al vapor alemán Haus Wagner.

Los ingleses se han apoderado del pueblo de Douglas, que se halla cerca de Kimberley.

De Londres dicen que se asegura que los boers han comenzado ya el ataque a Molteno, estación situada entre Stomberg y Dordrecht.

Comunican de Londres que un despacho de Durban dicen que el barco alemán Bunderath, apresado por los ingleses, conducía 7.000 sillas para caballos, cinco cañones de grueso calibre...

Todo iba con destino al Transvaal. Otro despacho dice que en Londres se ha publicado una nota oficial que dice que entre Inglaterra y Alemania se siguen negociaciones amistosas sobre el apresamiento del Bunderath.

Dicen de Londres que de Nauwport salió un tren compuesto de 26 vagones llevando municiones y víveres para la columna que, al mando del general French, se halla cerca de Colesberg.

Una numerosa partida boer, apostada en la vía, hizo descarrilar el tren cerca de Plewman.

Los boers, una vez descarrilado el tren se lanzaron sobre el convoy y se hicieron dueños de él.

Al enterarse de la extratramera las tropas del general French, trataron de recuperar el convoy.

El tren blindado de Renburg para Plewman. El tren blindado tuvo que retirarse a causa del nutrido bombardeo con que le recibieron los boers.

AUTOMOVILES Para instrucción y reparación, Burgos, 32, tienda RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

5 DUROS CAMA, COCHECÓN DE MUEBLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, etc.

V. ARA LUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Seguros) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

La Gran Bretaña 32-Compañías-22 Cuatro camas y cochecón de muelles, veinticuatro sillas armadas de luna, Gran surtido en muebles de todas clases...

Mosaicos Baldosas de relieve en distintos dibujos para aceras de vías públicas y almacenes.

GRAN VAQUERIA PASIEGA Habiendo comprobado repetidas veces que personas poco escrupulosas explotan el nombre y crédito de esta antigua Vaquería...

Se vende una casa EN LA CALLE DE SAN PEDRO Informar en esta Administración.

PREPARACION PARA INGENIEROS INDUSTRIALES Desde el próximo mes de enero empezarán en el COLEGIO DE SANTO TOMÁS, de Portugalete, nuevas clases de preparación...

Confitería Viena 10-CORREO-10 Se han recibido los mazapanes y turrones, jaimón en dulces, marrons glacés, fondans y otros dulces exquisitos.

BANCO DE ESPAÑA SUOORSAL DE SANTANDER Desde el día de mañana se pagará por esta Sucursal a los depositantes de la misma...

TERESA ESCUDERO: 3-BLANCA-8 CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS Y CANASTILLAS SE ENVIAN CATÁLOGOS Esta casa acaba de recibir un gran surtido de trajes y abrigos de vicuña y jerga para niños...

BANCO DE SANTANDER Acordado por la Junta de Gobierno, el reparto de un dividendo activo de 7 por 100, 5 sean 35 pesetas por acción para las de 1.ª emisión...

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de A BASE DE esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara ha dado dictamen en conformidad con la del Congreso a varios proyectos de suplementos de crédito...

Yanquis y tagalos De Nueva York comunican que el New Herald ha recibido un cablegrama de Manila manifestando que los insurrectos han destruido la línea telegráfica en construcción...

Errores El ministro de Hacienda ha hecho observar que se han cometido algunos errores en la publicación del articulado en las reformas del arancel vigente.

Movimiento de buques Procedente de Gibraltar ha llegado a Las Palmas el acorazado brasileño Almirante de Otero.

Lo de la Inclusa Los diputados por Madrid se reunirán hoy o mañana para ocuparse de las denuncias de abusos que, según se dice, se vienen cometiendo en la Inclusa.

El presupuesto de Fomento En la discusión del presupuesto de Fomento, en el Congreso, el primer turno en contra lo consumirá el señor Rivera; el segundo el señor Montilla, y el tercero el señor Alvarez Zafra.

La fiesta nacional Ya se ha ultimado el cartel para las próximas corridas de abono.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Enfermos graves Continúan en estado gravísimo el duque de Medina Sidonia y conde de Benomar.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara ha dado dictamen en conformidad con la del Congreso a varios proyectos de suplementos de crédito...

Yanquis y tagalos De Nueva York comunican que el New Herald ha recibido un cablegrama de Manila manifestando que los insurrectos han destruido la línea telegráfica en construcción...

Errores El ministro de Hacienda ha hecho observar que se han cometido algunos errores en la publicación del articulado en las reformas del arancel vigente.

Movimiento de buques Procedente de Gibraltar ha llegado a Las Palmas el acorazado brasileño Almirante de Otero.

Lo de la Inclusa Los diputados por Madrid se reunirán hoy o mañana para ocuparse de las denuncias de abusos que, según se dice, se vienen cometiendo en la Inclusa.

El presupuesto de Fomento En la discusión del presupuesto de Fomento, en el Congreso, el primer turno en contra lo consumirá el señor Rivera; el segundo el señor Montilla, y el tercero el señor Alvarez Zafra.

La fiesta nacional Ya se ha ultimado el cartel para las próximas corridas de abono.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Enfermos graves Continúan en estado gravísimo el duque de Medina Sidonia y conde de Benomar.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara ha dado dictamen en conformidad con la del Congreso a varios proyectos de suplementos de crédito...

Yanquis y tagalos De Nueva York comunican que el New Herald ha recibido un cablegrama de Manila manifestando que los insurrectos han destruido la línea telegráfica en construcción...

Errores El ministro de Hacienda ha hecho observar que se han cometido algunos errores en la publicación del articulado en las reformas del arancel vigente.

Movimiento de buques Procedente de Gibraltar ha llegado a Las Palmas el acorazado brasileño Almirante de Otero.

Lo de la Inclusa Los diputados por Madrid se reunirán hoy o mañana para ocuparse de las denuncias de abusos que, según se dice, se vienen cometiendo en la Inclusa.

El presupuesto de Fomento En la discusión del presupuesto de Fomento, en el Congreso, el primer turno en contra lo consumirá el señor Rivera; el segundo el señor Montilla, y el tercero el señor Alvarez Zafra.

La fiesta nacional Ya se ha ultimado el cartel para las próximas corridas de abono.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Enfermos graves Continúan en estado gravísimo el duque de Medina Sidonia y conde de Benomar.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara ha dado dictamen en conformidad con la del Congreso a varios proyectos de suplementos de crédito...

Yanquis y tagalos De Nueva York comunican que el New Herald ha recibido un cablegrama de Manila manifestando que los insurrectos han destruido la línea telegráfica en construcción...

Errores El ministro de Hacienda ha hecho observar que se han cometido algunos errores en la publicación del articulado en las reformas del arancel vigente.

Movimiento de buques Procedente de Gibraltar ha llegado a Las Palmas el acorazado brasileño Almirante de Otero.

Lo de la Inclusa Los diputados por Madrid se reunirán hoy o mañana para ocuparse de las denuncias de abusos que, según se dice, se vienen cometiendo en la Inclusa.

El presupuesto de Fomento En la discusión del presupuesto de Fomento, en el Congreso, el primer turno en contra lo consumirá el señor Rivera; el segundo el señor Montilla, y el tercero el señor Alvarez Zafra.

La fiesta nacional Ya se ha ultimado el cartel para las próximas corridas de abono.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Enfermos graves Continúan en estado gravísimo el duque de Medina Sidonia y conde de Benomar.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara ha dado dictamen en conformidad con la del Congreso a varios proyectos de suplementos de crédito...

Yanquis y tagalos De Nueva York comunican que el New Herald ha recibido un cablegrama de Manila manifestando que los insurrectos han destruido la línea telegráfica en construcción...

Errores El ministro de Hacienda ha hecho observar que se han cometido algunos errores en la publicación del articulado en las reformas del arancel vigente.

Movimiento de buques Procedente de Gibraltar ha llegado a Las Palmas el acorazado brasileño Almirante de Otero.

Lo de la Inclusa Los diputados por Madrid se reunirán hoy o mañana para ocuparse de las denuncias de abusos que, según se dice, se vienen cometiendo en la Inclusa.

El presupuesto de Fomento En la discusión del presupuesto de Fomento, en el Congreso, el primer turno en contra lo consumirá el señor Rivera; el segundo el señor Montilla, y el tercero el señor Alvarez Zafra.

La fiesta nacional Ya se ha ultimado el cartel para las próximas corridas de abono.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Enfermos graves Continúan en estado gravísimo el duque de Medina Sidonia y conde de Benomar.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

El emperador Guillermo Telegrafían de Berlín que en la fiesta secular que se ha verificado en el arsenal ha pronunciado un discurso el emperador Guillermo, dirigiéndose a los oficiales.

Otro despacho particular de Renburg, dice que en Colesberg debe haber cinco mil boers.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

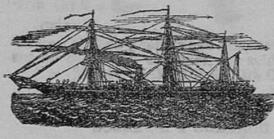
Fecciones.—De Peñascuillo y Gorbán.—Salen de la Administración, á las tres de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale los días 22.
 Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30. De 3 á 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30 y de 3 á 4.
 Entrega de apartados.—Por la mañana, de 10'35 á 11'30. Por la tarde, de 12 á 2 y de 3 á 4'30.
 Entrega de correspondencia ordinaria y certifi-

cada de lista.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 11 á 11'30. Por la tarde, de 1 á 2 y de 3 á 4'30.
 Salida de carteros.—Salen á distribuir, por la mañana, á las 10'45 y á las 12'45. Por la tarde, á las 3'30.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto. Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo.—Llega á Santander á las 9'45 de la mañana.
Trenes mixtos provinciales.—Llegan á Santander á las 9 de la mañana y 9'05 noche. Naocen en Breaena.
Trenes ascendentes.—Mixto. Sale de Santander á las 12'05 de la tarde.

Correo.—Sale de Santander á las 3 de la tarde.
 Idem mixtos provinciales.—Salen de Santander á las 7'30 mañana y 5'18 tarde. (Mueren en Breaena.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 5'30 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'25 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 5'44 y 12'30 mañana y 3'20 y 6'37 tarde.
Torrelavega á Santander.—Salidas á las 8'15 y

12'26 mañana y 9'25 y 6'07 tarde.
 Servicio de coches: en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes é Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infesto.
FERROCARRIL Á BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde. (Correo).
 Para Marrón, á las 4'10 tarde.
 Para Solares, á las 8'40, mañana y 12'20, 3'15 4'10 y 6'30 tarde.
Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11'12 mañana, (Correo), 4'23 tarde y 8'38 noche.
 De Marrón, á las 8'52 mañana.
 De Solares, á las 7'58 y 10'03 mañana, y 2'53 y

6'07 tarde.
 Sale de Marrón para Santander á las 7'10 mañana.
 Sale de Solares para Santander á las 7'20, 9'30 mañana, y 2'15 y 5'26 tarde.
 El tren núm. 1 no admite viajeros para Valmaseda. Id. id. 5, no los admite para la de Solares.
 En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanesosa. En Marrón, para Llanes, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.
 En Gama, coches á Santoña. En Beranga para Solózano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 3'15 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.



VAPORES DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ocho cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

El vapor **Reina María Cristina**
 su capitán don Angel Oasquero. Saldrá de Santander el 20 de enero para Habana y Veracruz.
 Nota.—Este buque admitirá carga y pasajeros para los puertos de Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la nueva línea de Centro América.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo, Singapore é Ilo-Ilo, servicio á Oebú y combinaciones á Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyoco y Yokosama
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados.
 El vapor

Montevideo

su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona para Manila el día 27 de enero.

LÍNEA DE CENTRO AMÉRICA

Un viaje mensual de Barcelona á Colón, con escalas á la ida en Cádiz, Las Palmas, Puerto Rico y Habana, y al regreso en Sabanailla, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, Puerto Rico, Las Palmas y Cádiz
 El vapor

San Agustín

su capitán don José Suarez. Saldrá de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de enero

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Un viaje mensual partiendo de Barcelona, con escalas en Málaga y Cádiz
 El vapor

Buenos Aires

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea
 El vapor

Larache

su capitán don Benigno Lavín. Saldrá de Cádiz el 30 de enero.

LÍNEA DE CANARIAS

El vapor

Manuel L. Villaverde

su capitán don Francisco Alamiz. Saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 23 de enero

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquín del Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Robajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios con este objeto se le entreguen.
 Igual mente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander; los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.^a
 Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

Emulsión Nadal

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfato é hipofosfitos de cal y sosa
Es la mejor
 Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad, etc., etc.
 Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanda y agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y económica siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español. En Santander: Sres. Pérez del Molino y compañía; Plaza de las Escuelas.
 De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA

VINO AROUD

CARNE-QUINA
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
 Preparado por los médicos
 Este vino de un gusto exquisito con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina es soberano en los casos de: **Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é influenza, etc.**
 102, Rue Richelieu París, y en todas farmacias del Extranjero.

GRAN REGALO EXTRAORDINARIO

A LOS LECTORES

DE "LA ATALAYA"

Jamás se habrá presentado á los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance á decorar el más suntuoso de los salones. EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por La Atalaya consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de Luis Graner donde campean las más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandiosos efectos de luz artificial.

LA PANTALLA ROJA

se titula este alucinante lienzo, que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz, cinco populares tipos de jugadores de brisca, pintorescamente agrupados al rededor de una mesa, tomando parte unos, curioseando los restantes las peripicias del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con Pantalla roja, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas.
 La magnífica reproducción en colores de La Pantalla Roja mide, como su celebrado pendant «Los bebedores», 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, á fin de que pueda ser adquirido por todos los lectores de La Atalaya, y mediante un contrato hecho con el autor del cuadro, podemos ofrecerlo por el precio mínimo de CINCO PESETAS, lo que constituye un verdadero obsequio á nuestros constantes favorecedores.
 Para la adquisición de la preciosa oleografía de Luis Graner es indispensable presentar en esta administración el adjunto CUPON PRIMA acompañado de cinco pesetas.
 Los pedidos de fuera de Santander se servirán á vista de correo, remitiendo dicho cupón y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe á razón de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose esta Administración de remitirlos perfectamente embalados y certificados.
 El importe del pedido debe enviarse en carta certificada dirigida al administrador de La Atalaya, Wad Ras, 3, Santander, en sellos de correo, libranza del giro mínimo ó letras de fácil cobro.

Valadero hasta el 15 de enero

EXTRAORDINARIO REGALO DE "LA ATALAYA"

CUPON PRIMA

Mediante la presentación de este cupón puede adquirirse en la Administración de La Atalaya la magnífica reproducción del célebre cuadro La Pantalla Roja del eminente pintor Graner, al precio de cinco pesetas ejemplar.
 Transcurrido el plazo fijado, el valor de esta magnífica reproducción será de 25 pesetas ejemplar.

A la gran legión de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «validos, hipocóndria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, fiebre, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones; sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veías envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones inense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calientes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, preocupaciones, ansias de glorias, de riqueza, escritorios políticos, bofetadas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Santander, Blanca, 15 y Pino y Compañía, Plaza de la Libertad; Zeluoa; Mayor, 8. D-positario general y único para venta en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
 Anemia - Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante de cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
 Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
 Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C^o
Religiosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

4187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**
SOLUCIÓN del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
 La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Escíbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
 Han de leer lo siguiente:
 Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.
 Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de las Facultades de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.
 DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París, Autor de la Peptona, y en las Farmacias.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca fa. Triunfa siempre, aun los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarreas que resista al ESTÓMAGO ARTIFICIAL. Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

"El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,"

CURA Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-astutenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de entre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholícos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaja mentalmente.
CURA Las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL el cual actúa también como Preventivo.
CURA La disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
CURA La gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, proceéate de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.
 Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo, Pídanse folletos.

EL GRAN HOTEL DE LOS Baños de Alceda

Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieran venir. El hospedaje desde el día 1^o de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal.
 Su propietario, Luciano Uria.



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, el Clapneton, la Escrófula, etc.
 Escíbase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: PILDORAS, 4 fr.; JARABE, 3 fr.

DEOQUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA

Brillo para suelos
 «El Económico» es el encorado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indeclinablemente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.
 En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguerías, fotografía, tarjones, pinturas al óleo, acuarela, etc.
 Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas